



"El saber de mis hijos
hará mi grandeza"

UNIVERSIDAD DE SONORA

Colegio Académico

Hermosillo, Sonora. 30 de abril de 2021.

Dictamen que presentan las Comisiones de Asuntos Académicos y de Asuntos Normativos del H. Colegio Académico sobre el proyecto curricular de nueva oferta educativa: Licenciatura en Seguridad Pública

El proyecto curricular de nueva oferta educativa: Licenciatura en Seguridad Pública fue turnado por la Presidenta del H. Consejo Académico de la Unidad Regional Centro a la Secretaria Técnica del H. Colegio Académico el día 9 de marzo del año en curso, quien lo turnó a la Dirección de Servicios Escolares, como instancia asesora de dichas comisiones, para la revisión de los aspectos normativos y operativos en el sistema de control escolar. Posteriormente, fue enviado a las comisiones de Asuntos Académicos y de Asuntos Normativos del H. Colegio Académico para su revisión y análisis.

El proyecto menciona que la Seguridad Pública se entiende como un campo de estudio que se articula a partir de varias disciplinas de las ciencias sociales, mismas que son consideradas relevantes en la construcción de competencias para la Licenciatura en Seguridad Pública (LSP) tales como: derecho, sociología, administración pública y criminología. Su propósito es que las y los egresados sean capaces de diseñar, implementar y evaluar planes, programas y acciones enfocadas en las víctimas y los delincuentes.

Asimismo, menciona que dentro de este proyecto se prevén dos centrales para la formación de un licenciado o licenciada en seguridad pública: el de **prevención de los delitos** y el de la **investigación científica del hecho delictivo**. Si bien, todos los estudiantes se formarán en los conocimientos generales y específicos sobre la disciplina, y a su vez, tendrán la posibilidad de escoger alguna de estas dos vertientes, en razón de sus intereses, inquietudes, aptitudes y capacidades.

Esta propuesta curricular que se presenta además de diversificar la oferta de la Universidad de Sonora, ofrece una alternativa de formación académica con un enfoque y alcance que hasta ahora es limitado en nuestro país dada la magnitud y complejidad de la inseguridad pública.

El plan de estudios se conforma de 8 semestres y consta de un total de 198 créditos, distribuidos de la siguiente manera: *Área formativa integral* con 20 créditos; *Área formativa básica* correspondiente a 80 créditos y *Área formativa vocacional* con 79 créditos y, el Servicio Social con 19 créditos.

Este programa recibirá servicio fundamentalmente del Departamento de Sociología y Administración Pública, así como de los departamentos de: Derecho, Trabajo Social, Psicología y Ciencias de la Comunicación, entre otros.

[Handwritten signature]

MAN

D. Carrizosa I. C.

Lg

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



"El saber de mis hijos
hará mi grandeza"

UNIVERSIDAD DE SONORA

Colegio Académico

El proyecto de nueva oferta educativa, incluye los dictámenes favorables de la Comisión Institucional de Planeación de la Oferta Educativa, de la Dirección de Innovación e Internacionalización Educativa, del H. Consejo Divisional de la División de Ciencias Sociales, del H. Consejo Académico de la Unidad Regional Centro y las opiniones de dos prestigiados expertos en la materia.

Baldery
Amor

Las Comisiones de Asuntos Académicos y de Asuntos Normativos en su reunión celebrada el día 30 de abril del año en curso, en la cual también estuvieron presentes el Dr. Ramón Enrique Robles Zepeda, Secretario General Académico, la Dra. Amina Marín Martínez, Directora de Servicios Escolares y la Dra. Leticia Domínguez Guedea, Subdirectora de la Dirección de Innovación e Internacionalización Educativa, misma que se llevó a cabo a través de la aplicación *Microsoft Teams* por encontrarnos en contingencia sanitaria con motivo de la pandemia de COVID-19, revisaron y analizaron el proyecto de nueva oferta educativa.

Dario I.C.
A

De conformidad con el artículo 21 de la Ley Número 4 Orgánica de la Universidad de Sonora, en su fracción II, donde se establece que es atribución del H. Colegio Académico aprobar los planes de organización académica, los planes y programas de estudio a nivel técnico, licenciatura y posgrado que ofrezca la Universidad, y acorde con lo establecido en el Lineamiento 48 de los Lineamientos para el Componente Curricular del Modelo Educativo 2030 de la Universidad de Sonora, las Comisiones llegaron a las siguientes conclusiones:

J
P

- I. Sobre el inciso a) del Lineamiento 48 de los Lineamientos para el Componente Curricular del Modelo Educativo 2030 de la Universidad de Sonora, donde se establece que en la formulación y evaluación de éstos, se haya respetado la normatividad vigente en la Universidad:

Cabrera
H

El proyecto de nueva oferta educativa de la Licenciatura en Seguridad Pública fue elaborado de acuerdo al Modelo Educativo 2030 de la Universidad de Sonora y con los Lineamientos para el Componente Curricular del Modelo Educativo 2030 de la Universidad de Sonora; incluye los dictámenes favorables de la Comisión Institucional de Planeación de la Oferta Educativa, del H. Consejo Divisional de la División de Ciencias Sociales, del H. Consejo Académico de la Unidad Regional Centro, de la Dirección de Innovación e Internacionalización Educativa y las opiniones de dos prestigiados expertos en la materia.

J
M
A

- II. Sobre el inciso b) del Lineamiento 48 de los Lineamientos para el componente curricular del modelo educativo 2030 de la Universidad de Sonora, en donde se define que la propuesta establezca una relación congruente y lógica con otros planes y programas educativos de la Universidad:

J
me

El proyecto curricular de la Licenciatura en Seguridad Pública, es un programa de la División de Ciencias Sociales de la Unidad Regional Centro y, atendiendo a la relación congruente y lógica con otros programas educativos de la propia Universidad, se encuentran, especialmente, los programas de: Licenciatura en Derecho, Licenciatura en Sociología, Licenciatura en Administración Pública,

[Signature]



"El saber de mis hijos
hará mi grandeza"

UNIVERSIDAD DE SONORA

Colegio Académico

Licenciatura en Historia, Licenciatura en Psicología, Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, Licenciatura en Trabajo Social, entre otros.

III. Sobre el inciso c) del Lineamiento 48 de los Lineamientos para el componente curricular del modelo educativo 2030 de la Universidad de Sonora, donde se estipula que el proyecto se ajuste a las políticas académicas establecidas por el mismo Colegio Académico:

El proyecto cumple con los requisitos que establece la normatividad institucional en materia de planes y programas de estudio de licenciatura; de igual manera se enmarca en lo dispuesto en el Plan de Desarrollo Institucional 2017-2021 de la Universidad de Sonora.

IV. Sobre el inciso d) del Lineamiento 48 de los Lineamientos para el componente curricular del modelo educativo 2030 de la Universidad de Sonora, donde se estipula que el proyecto curricular demuestre objetivamente su factibilidad material y financiera:

La División de Ciencias Sociales manifiesta contar con los recursos humanos, académicos y administrativos, necesarios para el desarrollo del plan de estudios.

Sobre la base del análisis de la documentación presentada y atendiendo a lo dispuesto en la fracción II del artículo 21 de la Ley Número 4 Orgánica de la Universidad de Sonora; en el Lineamiento 48 de los Lineamientos para el componente curricular del modelo educativo 2030 de la Universidad de Sonora, las Comisiones de Asuntos Académicos y de Asuntos Normativos emiten el siguiente:

Dictamen

**Se recomienda al H. Colegio Académico aprobar el proyecto de nueva oferta educativa:
Licenciatura en Seguridad Pública.**

Atentamente

"El saber de mis hijos hará mi grandeza"

Por la Comisión de Asuntos Académicos

Dra. María Rita Plancarte Martínez
Vicerrectora
Unidad Regional Centro

Dr. Martín Antonio Encinas Romero
Director de la División de
Ingeniería
Unidad Regional Centro

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
Dario I. G.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



"El saber de mis hijos
hará mi grandeza"

UNIVERSIDAD DE SONORA

Colegio Académico

Dr. Rodrigo Meléndrez Amavizca

Director de la División de
Ciencias Exactas y Naturales
Unidad Regional Centro

Dr. Juan Carlos Gálvez Ruiz
Director de la División de
Ciencias Biológicas y de la Salud
Unidad Regional Centro

Dr. Jesús Alfredo Rosas Rodríguez

Director de la División de
Ciencias e Ingeniería
Unidad Regional Sur

M.C. Mario Gómez Quezada

Director de la División de
Ciencias e Ingeniería
Unidad Regional Norte

Dra. María Mercedes Chacara Montes

Representante del Personal Académico
Unidad Regional Centro

Dr. Rafael Hernández León
Representante del Personal Académico
Unidad Regional Norte

Dra. Norma Patricia Adán Bante
Representante del Personal Académico
Unidad Regional Sur

Alumna Lara Alejandrina Cornejo Denman
Representante de los Alumnos
Unidad Regional Centro

Por la Comisión de Asuntos Normativos

M.L. Leticia León Godínez
Vicerrectora
Unidad Regional Norte

Dra. Adriana Leticia Navarro Verdugo
Vicerrectora
Unidad Regional Sur



"El saber de mis hijos
hará mi grandeza"

UNIVERSIDAD DE SONORA

Colegio Académico

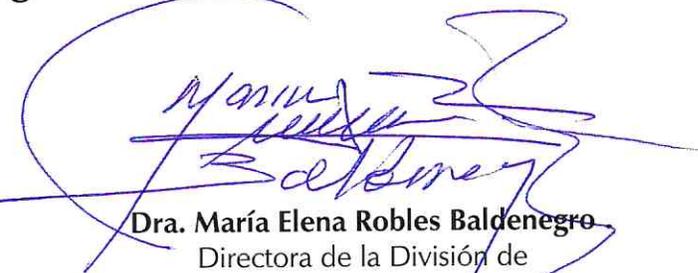

Dra. María Guadalupe Alpuche Cruz
Directora de la División de
Humanidades y Bellas Artes
Unidad Regional Centro

M.A. Luis Antonio Llamas López
Director de la División de
Ciencias Económicas y Sociales
Unidad Regional Norte


Dra. María Fernanda Robles Montaña
Representante del Personal Académico
Unidad Regional Centro


M.A. María del Rosario Castrejón Lemus
Representante del Personal Académico
Unidad Regional Sur


C. Darío Icedo García
Representante de los Trabajadores
Administrativos o de Servicios
Unidad Regional Sur


Dra. María Elena Robles Baldenegro
Directora de la División de
Ciencias Económicas y Administrativas
Unidad Regional Centro


Dra. Luz María Durán Moreno
Directora de la División de
Ciencias Sociales
Unidad Regional Centro

Mtro. José Martín Rodríguez Sánchez
Representante del Personal Académico
Unidad Regional Norte

Alumna Martha Abigail Reyes Torres
Representante de los Alumnos
Unidad Regional Norte